

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recibi Original
23/03/2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0083

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Marzo de 2020.

C. Bernardo H [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 12/Diciembre/2000, en la fosa # 153 con Alineamiento 4^a -10 -6 -17 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

